

Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1994-2014. Antecedentes y contexto histórico de su creación



José Miguel Orozco Muñoz

Decano

Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que celebra en 2014 los veinte años de su creación, no podría entenderse ni tampoco concebirse su existencia sin poner de presente sus lejanos antecedentes así como el contexto histórico en que se dio su surgimiento.

En cuanto a lo primero, es fundamentalmente a la carrera de Ingeniería Forestal, creada a comienzos de los años cincuenta del siglo pasado, que la Universidad Distrital debe el poder contar hoy con esta esencial y compleja unidad académica que tiene por objetivo el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión en el campo ambiental. En efecto, es la vinculación directa del programa de Ingeniería Forestal con el mundo de la planificación, el aprovechamiento, la conservación y el manejo de los recursos naturales renovables y el ambiente -como parte de su esencia y de su quehacer académico- lo que permite a sus docentes una visión integral del tema ambiental que da como resultado la propuesta de creación de la Facultad, iniciativa a la cual se suman en su momento las coincidencias temáticas y de propósitos con las carreras Tecnológicas de Saneamiento Ambiental, Gestión Ambiental y Servicios Públicos, y Topografía. Por otra parte, el nombre de la sede de la Facultad, “El Vivero”, obviamente debe su origen al así dado al lugar de prácticas silviculturales de los estudiantes de Ingeniería Forestal.

En cuanto a lo segundo, es preciso mencionar varios aspectos, entre los cuales cabe resaltar:

i) La importancia del hecho histórico que significó la aprobación de la Constitución Política de 1991, por cuanto la inclusión de numerosas disposiciones relativas al medio ambiente en su articulado, sin duda influyó de manera muy positiva en la configuración de un nuevo entorno político, institucional y normativo favorable a la creación de la Facultad; así, por ejemplo, la inclusión del concepto de “desarrollo sostenible” en la carta política representó la adopción de un pilar fundamental, tanto por recoger la propuesta inspiradora de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Comisión Brundtland) cuanto porque dicho concepto, está en las raíces mismas de las nociones básicas de la dasonomía, la ordenación forestal y, en general, la ciencia forestal.

ii) La realización en 1992 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (“Cumbre de Río”), que además de acoger de manera universal justamente la noción de “desarrollo sostenible”, produjo los instrumentos globales de carácter vinculante más importantes que se hayan generado hasta ahora, la Convención sobre Cambio Climático y el Convenio de Biodiversidad. El hito que entonces representó y aún representa “Río” en materia ambiental, fue esencial como factor dinamizador de la creación de la Facultad.

iii) La aprobación de la Ley 99 de 1993, mediante la cual se crearon el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Sistema Nacional Ambiental –SINA- y los Institutos de apoyo técnico y científico, Alexander Von Humboldt, IDEAM, IIAP, SINCHI e INVEMAR. Ya en 1990, la ciudad de Bogotá había creado el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, hoy Secretaría Distrital del Ambiente.

Obviamente, estos importantes desarrollos institucionales, motivaron más y reforzaron los argumentos que sustentaron la necesidad de la creación de la Facultad.

Son pues estos, algunos elementos del contexto internacional, nacional y local de la época de su creación, y aún, anteriores a ella, los que permiten entender el origen y surgimiento de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Que con el transcurrir de los años ha visto ampliar y diversificar su oferta educativa de manera significativa, hasta configurar la que hoy constituye una gama variada de programas en el campo de la gestión ambiental y de los recursos naturales, sin parangón en el país, integrada además de las ya mencionadas, por las carreras de pregrado de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Topográfica, Administración Ambiental y Administración Deportiva. En el nivel de posgrado, conformada por las carreras de Especialización en Gerencia de Recursos naturales, Especialización en Ambiente y Desarrollo Local; Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, y Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque.

La celebración de los veinte años de la creación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, representa oportunidad especial no solo para recordar los antecedentes y el contexto histórico de tal acontecimiento, sino además para reafirmar los principios de allí derivados que constituyen la razón de ser de su misión y su existencia. En este contexto, nada más apropiado que reiterar la Visión de la Facultad:

La situación del deterioro ambiental general que presenta el país obliga a una profunda reorientación de las actividades productivas, de manera que tanto el sector público como el privado, contando con una amplia participación de la comunidad, logran la armonización de los procesos ecológicos, económicos, políticos y sociales hacia la búsqueda de un desarrollo sostenible. La Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas concibe no solamente como deseable sino también como posible el propósito de la paz, la cual entiende, debe transitar en forma ineludible por el sendero del desarrollo sostenible para el beneficio de la población del Distrito Capital y de toda la Nación Colombiana.